jsk/cco
S.57ª/363ª

Oficio Nº 12.044

VALPARAÍSO, 11 de agosto de 2015

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo del mensaje, informes y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al proyecto de acuerdo que aprueba la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Tributaria, firmada por la República de Chile en Santiago, el 24 de octubre de 2013, correspondiente al boletín N°10023-10, del siguiente tenor:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase la "Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Tributaria", firmada por la República de Chile en Santiago, el 24 de octubre de 2013.".

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados